

141105



141105

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE REGISTRO A FAVOR DE DON JOSÉ M^a PORTAS GIMENEZ, RESIDENTE EN BARCELONA Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE CIARIS N^o 38, DE UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN A LA PATENTE DE INVENCION N^o 137.462, POR: MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NÚMERO 137.462, POR "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UN PRODUCTO PARA EL BLANQUEO, LIMPIEZA, DESODORIZACIÓN, DESENGRASE Y DESINFECCIÓN DE LA ROPA, SUELOS Y OTROS OBJETOS".

El objeto de la patente principal consiste en un procedimiento para la obtención de un producto sólido y seco de gran estabilidad y concentración en cloro activo y de casi nula higroscopicidad transformable, previa pulverización, en cubitos, panes, pastillas, comprimidos, bolas o trozos a fin de poderse expender en envases ligeros, que supera las lejías corrientes para el blanqueo, limpieza, desodorización, desengrase y desinfección de la ropa, suelos, cristales, vajallas y, en general, toda clase de objetos. Dicho procedimiento consiste en la preparación en cámara seca del producto referido a-
5 - provechando las propiedades blanqueadoras del hipoclorito de cal y
10 - del perborato sódico y las saponificadoras de la sosa cáustica y del carbonato sódico, mezclándose estos productos en adecuadas proporciones en presencia y combinación de una sal ácida cualquiera; al ponerse en contacto con el agua provocan el desprendimiento del cloro li-
15 - bre y se transforman los residuos de carbonato cálcico insoluble en bicarbonato soluble por el desprendimiento del oxígeno libre de la



combinación. El producto seco final se pulveriza y luego comprime, siempre en cámara seca, para la formación de los cubitos, panes, comprimidos, bolas o trozos, resultando el referido producto
20 - de una concentración tal que con un peso de unos cien gramos se consigue una acción blanqueadora superior a la que se obtiene con un kilo de lejía líquida o sea de una solución de agua Javel al 5%.

La práctica ha demostrado al recurrente que el producto pulverizado, antes de procederse a comprimirlo, posee ya las condiciones
25 - perseguidas, es decir, la solidez, la sequedad, la estabilidad, la gran concentración en cloro activo y la casi nula higroscopicidad necesarias, por lo que no es indispensable proceder a la operación de comprimirlo para transformarlo en cubitos, panes, bolas, trozos, etc., con lo que se logra una notable economía y un
30 - apreciable ahorro de tiempo en la fabricación.

Las mejoras a la patente de invención nº 137.462 que se reivindican, pues, consisten en dar por terminado el procedimiento una vez pulverizado el producto obtenido, aunque también puede presentarse al mercado comprimido en la forma indicada y reivindicada
35 - en la patente principal .

El producto pulverizado podrá expendirse en cualesquiera envases apropiados, preferentemente ligeros, tales como bolsas, paquetes, tubos o cartuchos de papel natural, barnizado, parafinado o metálico, cartón, vidrio, celofana u otros adecuados.

40 - No podrán alterar la esencialidad de estas mejoras ninguna de aquellas circunstancias que no las modifiquen fundamentalmente.

N O T A

Se reivindica como característico de éste certificado de adición:

45 - 1º - Mejoras en el objeto de la patente principal consistentes en que el procedimiento de escrito y reivindicado en la misma puede terminarse una vez esté pulverizado el producto obtenido,



sin necesidad de procederse a comprimirlo, puesto que las condiciones esenciales de dicho producto se encuentran ya en él al
50 - hallarse pulverizado, con lo que se consiguen apreciables reducción del coste y economía de tiempo en la fabricación; el producto en polvo obtenido puede expendirse en cualesquiera envases adecuados, preferiblemente ligeros.

2º - "Mejoras en el objeto de la patente principal número
55 - 137.462, por : Un procedimiento para la obtención de un producto para el blanqueo, limpieza, desodorización, desengrase y desinfección de la ropa, suelos y otros objetos".

Consta esta memoria Descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, a 16 de enero de 1936

P.A.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. Puente Aranda". The signature is written in a cursive style and is underlined.